



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 4** *DECRETO 169/2015, de 22 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112 a don Javier Orcaray Fernández.*

La Ley 13/2002, de 20 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, en su artículo 17.Uno.1, dispone la creación de Madrid 112 como Organismo Autónomo de carácter administrativo, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.a) y 4.2 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17.Siete.1 de la Ley 13/2002, de 20 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, y en el artículo 13.1.a) de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, el Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112 será nombrado y, en su caso, cesado, mediante Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Administración.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a tenor de lo previsto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 22 de julio de 2015,

DISPONE

Nombrar Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112 a don Javier Orcaray Fernández.
Dado en Madrid, a 22 de julio de 2015.

El Consejero de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno,
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

(03/22.436/15)

